



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 023 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 09		Fecha: 11-11-2020			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 023 2019 00657 00	Ejecutivo Singular	MARIA ROSALBA AREVALO RUEDA	SERGIO GIRALDO RODRIGUEZ HERREÑO	Traslado (Art. 110 CGP)	12/11/2020	16/11/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **11-11-2020 (dd/mm/aaaa)** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

MILDEY ROSSI RAMÍREZ ANGARITA

SECRETARIO